

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

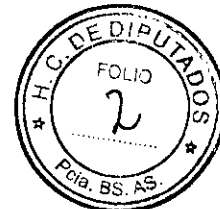
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES

DECLARA :

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Organismo competente, declare de Interés Provincial "El Primer Congreso Multisectorial del Bicentenario", a realizarse el día 6 de mayo de 2010, en el Salón de Actos de la Universidad Tecnológica Nacional, en Avenida Mitre n° 759 Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Consejo de Integración para el Desarrollo Local y Regional de Avellaneda, integrado por distintas organizaciones sociales, empresarias, sindicales, religiosas de la ciudad de Avellaneda, convoca al Primer Congreso Multisectorial del Bicentenario, a realizarse el día 6 de mayo del corriente año, a partir de las 17:00 horas, en el Salón de Actos de la Universidad Tecnológica Nacional, ubicada en Avenida Mitre n° 750 Avellaneda.

El objetivo del Congreso es tratar la problemática de los diferentes ámbitos que hacen a la actividad económica, social, institucional y cultural a fin de lograr propuestas innovadoras, tendientes a promover el desarrollo local y regional, orientado a configurar un modelo de ciudad económica, social y culturalmente integrada.

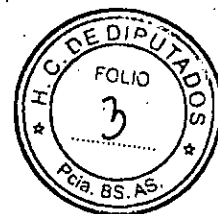
Las entidades participantes, se encuentran abocadas a la discusión y redacción de distintas propuestas de cada sector para presentar y debatir durante el Congreso, en base a cinco ejes temáticos.

- Industria, Comercio, Turismo, Desarrollo Local y Regional.
- Los trabajadores asalariados, sus entidades gremiales, exclusión y pobreza; nuevo tipo de trabajadores (Cooperativismo, microempresas, microemprendimientos y trabajo autogestionado).
- Sociedad, Salud, Cultura y Educación.
- Transporte, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.
- Participación y construcción de ciudadanía. Instancias democráticas del gobierno local.

Las entidades que forman parte del Consejo de Integración para el Desarrollo Local y Regional de Avellaneda son:

Movimiento de Participación Ciudadana.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -PJ
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

CTA Regional Avellaneda.
Sindicato Barraqueros.
Asamblea de la Mediana y Pequeña Empresa Delegación Avellaneda.
Universidad Tecnológica Nacional Facultad Regional Avellaneda.
Consejo promotor para el Desarrollo de la Industria Naval de Avellaneda.
Comisiones de Asociados del Banco Credicoop Sucursales de Avellaneda, Crucesita, Wilde y Dock Sud.
Cooperativa de Trabajo Unión Solidaria de la Trabajadores Ltda.
Cooperativa de Trabajo Huesitos Wilde Ltda.
Asociación Unica de Conductores de Taxis de Avellaneda (AUCTA).
Foro Social Educativo Paulo Freire Avellaneda.
Bachillerato Popular "Arbolito" de la Unión Solidaria de los Trabajadores.
El Sindicato de Empleados de Comercio de Lanus Avellaneda.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la
aprobación del presente proyecto.

JORGE DOMINGO SCIPIONI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria -P.J
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.